FE DE ERRATAS ACTA DE RESPUESTAS A ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-016000997-E33-2022

"Arrendamiento de equipo para centro de datos", al amparo del contrato marco.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 03 de agosto de 2022**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala "B", Colonia Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Fe de erratas al acta indicada al rubro.

A petición de parte de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (Área Requirente y Técnica) se realiza la siguiente Fe de erratas:

IV. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y CONTESTACIONES

TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Dice:

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuestas
7	10 de 23	ANEXO TÉCNICO 5.7 Plataforma de almacenamiento SAN (Red de almacenamiento)	Dice: El sistema de almacenamiento deberá contar con al menos 2 unidades procesadoras de almacenamiento de información, de 64 bits (multi-core) a superior con tecnología Intel o equivalente. Pregunta: ¿Es correcto entender que se aceptará como tecnología equivalente a Intel y 64 bits, procesadoras de almacenamiento que cuenten con tecnología ARM?	Dado el tipo de arquitectura, no se acepta como tecnología equivalente

Debe decir:

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuestas
7	10 de 23	ANEXO TÉCNICO 5.7 Plataforma de almacenamiento SAN (Red de almacenamiento)	Dice: El sistema de almacenamiento deberá contar con al menos 2 unidades procesadoras de almacenamiento de información, de 64 bits (multi-core) a superior con tecnología Intel o equivalente. Pregunta: ¿Es correcto entender que se aceptará como tecnología equivalente a Intel y 64 bits, procesadoras de almacenamiento que cuenten con tecnología ARM?	**Es correcta su apreciación; sin embargo, deberá considerarse y dar cumplimiento a los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico del Contrato Marco y su primer convenio modificatorio**

Lo anterior toda vez que el área requirente y técnica identificó que el planteamiento realizado por el proveedor resulta técnicamente válido y la respuesta que se ofreció originalmente, se emitió con la idea equívoca de que la arquitectura basada en ARM sólo se empleaba en equipos móviles tales como celulares y tabletas para aplicaciones tales como videojuegos. Esta idea resulta cierta de manera parcial y limitativa, ya que posterior a la junta, el mismo equipo a cargo identificó evidencia de que esta tecnología se está empleando en equipos de grandes capacidades de procesamiento y/o almacenamiento como los que se pretende adquirir en el presente.

FE DE ERRATAS ACTA DE RESPUESTAS A ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-016000997-E33-2022
"Arrendamiento de equipo para centro de datos", al amparo del contrato marco.

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de no limitar la libre participación, se dará más tiempo para que los licitantes elaboren sus proposiciones, por lo que se difiere la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se llevará a cabo el día 09 de Agosto de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala "B", Colonia Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de la hora señalada no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Púbico; para efectos de lo anterior los licitantes que acudan presencialmente podrán solicitar acceso al estacionamiento de la sede de SEMARNAT proporcionando los datos de su vehículo al correo electrónico: carlos.aguilar@semarnat.gob.mx, a más tardar a las 17:00 hrs. del día 05 de agosto de 2022.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **11:30** horas, del día **03 de agosto de 2022.**

Esta acta consta de **02 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR EL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener	Director General de Informática y Telecomunicaciones	
Ing. Juan Roque Cesar Ayala	Subdirector de Administración de Bienes Informáticos	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------